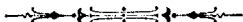




## Sección oficial y de noticias



### ATENEO

#### CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

#### Sección de deportes y excursiones

Con autorización de la Junta Directiva, se establece en Menorca el Campeonato de *foot-ball* (Association), para 1906, con arreglo á las siguientes:

##### BASES

1.<sup>a</sup> Podrán tomar parte en este concurso los clubs de *foot-ball* domiciliados en cualquiera de las poblaciones de la Isla.

2.<sup>a</sup> Cada club presentará solamente un *team* de once jugadores, aportando un balón reglamentario.

3.<sup>a</sup> Esta Sección tomará á su cargo el arreglo del campo en que haya de disputarse el Campeonato y aportará los *goals* y demás material necesario.

4.<sup>a</sup> Los jugadores de cada *team* deberán presentarse uniformados con arreglo al traje que elija su respectivo club y con el distintivo correspondiente.

5.<sup>a</sup> El Campeonato se celebrará á mediados de Mayo, anunciándose con la debida antelación los dias, hora y sitio en que haya de verificarse.

6.<sup>o</sup> El premio del Campeonato consistirá en un diploma de honor y un balón reglamentario, que se adjudicarán en propiedad al *team* vencedor.

7.<sup>a</sup> Los clubs que deseen tomar parte en el concurso, lo solicitarán antes del 10 de Mayo próximo, dirigiéndose á la Secretaría de esta Sección del Ateneo, y manifestando el nombre y color distintivo del club, los nombres de los once jugadores de su *team* y cual de ellos ha de actuar de jefe. Las solicitudes se presentarán firmadas por los presidentes respectivos.

8.<sup>a</sup> No será admitido ningún jugador que no haya cumplido diez y seis años.

9.<sup>a</sup> Con personal de los clubs que tomen parte en el concurso se constituirá el Jurado, y de dicho personal serán también elegidos los jueces de campo y de línea. Cada club designará á las personas que hayan de desempeñar los referidos cargos.

10. La suerte decidirá el orden con que los *teams* hayan de disputarse el campeonato, jugándose este por eliminación.

11. Los partidos durarán 1 y media hora, en esta forma: 42 minutos juego, 6 descanso y 42 juego.

12. Si en algún partido resultase empate, se repetirá el juego ó se prolongará por el tiempo que convengan el Jurado y los dos jefes de los *teams* luchadores.

13. Se jugará el *match* con arreglo al Reglamento que esta Sección dará á conocer oportunamente á los representantes de los clubs.

14. Las divergencias que se susciten con motivo de este Campeonato, serán resueltas sin apelación por el Jurado. Este elegirá su presidente; se compondrá de un número impar y decidirá por mayoría.

15. El Juez de campo tendrá facultad para despedir del juego á cualquier jugador que, después de apercibido, persista en infringir el Reglamento.

Mahón 23 de Abril de 1906.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

## Noticias

El día nueve recibimos la visita de la expedición organizada por la *Revue générale des Sciences*, en el vapor de recreo *Ile de France*. La constituían 87 turistas, entre ellos, muchas damas y distinguidos profesores en ciencias y letras. Dirigida por ateneístas, realizóse una excursión al *Talayot* de Talatí, pueblos de San Clemente, Llumesanas y San Luis y Cementerios de esta ciudad. Mr. Louis Olivier, Director de la Revista y de la expedición, invitó á su mesa á los Sres. Presidente y Secretario del Ateneo.

\* \* \*

Desierto el concurso fotográfico que anunció el Ateneo, la Junta Directiva ha acordado que por la Sección de Artes del Dibujo y Arqueología se formen nuevas bases, para anunciarlo de nuevo.

\* \* \*